



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011152-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a situación de las escombreras por la minería del carbón y de la pizarra.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de un informe técnico elaborado en el año 2012 por parte de la Secretaría de Estado de Energía, relativo a la situación de las escombreras originadas por la minería del carbón y las balsas originadas por la extracción de pizarra en la provincia de León?**

**2º.- ¿En qué lugar estaban situadas las escombreras y las balsas en las que se hacía referencia en el informe? ¿Cuáles eran de pizarra y cuáles eran de carbón?**

**3º.- ¿Las escombreras, a las que hace referencia el informe, tenían un riesgo para el medioambiente y para la salud de las personas? ¿Qué hizo la Junta cuando se enteró de este peligro? ¿Se puso en contacto con alguna institución? ¿Con cuáles?**

**4º.- ¿Tiene conocimiento de las escombreras originadas por la minería del carbón y por la extracción de pizarra que hay en la provincia de León? ¿Tiene un listado propio la Junta de Castilla y León?**

**5º.- ¿Realizaron algún estudio, alguna auditoría o se redactó algún informe la Junta de Castilla y León sobre las escombreras originadas por la minería del carbón y por la extracción de pizarra en la provincia de León? ¿En algún momento se percibió que las escombreras suponían un riesgo para el medioambiente y para la salud de las personas? ¿Cuáles de estas son de pizarra y cuáles de carbón?**

Valladolid a 05 de febrero de 2019

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,

